



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 17 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1247 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la GECPLA en que dispone que el funcionario(a) Cesar Velasquez P. P° Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, primera bienal, Patrimonio emergente y patrimonio urgente, desde el 16 al 20/05/16

4 días c / parnt. 16 al 19 /05/16	# 42.731 x 4	# 170.924
1 "	20/05/16	<u>17.090</u>
		188.014
	pasajes	<u>100.000</u>
		288.014

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

KAZR/R/AM/PALT/hcd .
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POD. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE